

ALVEHILAT S.A.

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2015

Latacunga 11 de marzo del 2016

Señores

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ALVEHILAT S.A.

Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías, con resolución N° 92.1.4.3.014 y los estatutos de la compañía.

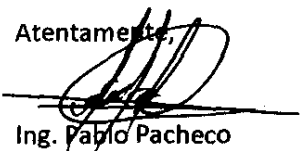
Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías, se ha revisado los libros de actas de la Junta General Universal y de Directorios, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales universales.

Los procedimientos de control interno establecidos en ALVEHILAT S.A. garantiza la debida salvaguardia de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos.

Los bienes de la sociedad y los terceros bajo la responsabilidad de la compañía tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentra debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo precentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejados razonablemente la situación económica y financiera de la compañía.

Atentamente,



Ing. Pablo Pacheco

COMISARIO REVISOR

ALVEHILAT S.A.